



Grupo Enel

## ENDESA CHILE RENUNCIA A DERECHOS DE AGUA ASOCIADOS A CINCO PROYECTOS

- ***La voluntad de la compañía es que sólo se llevarán a cabo iniciativas que sean viables técnicamente, económicamente y que cuenten con la aceptación de las comunidades locales.***

**Santiago, 30 de agosto de 2016** - En su sesión de esta mañana el directorio de Endesa Chile por unanimidad de sus miembros decidió renunciar a los derechos de aprovechamientos de aguas asociados a los proyectos hidroeléctricos Bardón (río Cautín, Región de la Araucanía) (14 MW), Chillán 1 y 2 (río Chillán, Región del Biobío) (17 MW), Futaleufú (río Futaleufú, Región de Los Lagos) (1.330 MW), Puelo (río Puelo, Región de Los Lagos) (750 MW) y Huechún (Región Metropolitana) (40 MW). La compañía castigará para el ejercicio 2016 el 100% de la inversión societaria vinculada a ellos que totaliza 52 millones de dólares.

*“La voluntad de Endesa Chile es que sólo se llevarán a cabo iniciativas que sean viables técnicamente, económicamente y que cuenten con la aceptación de las comunidades donde estarán insertas. En el caso de estos proyectos -fruto de estudios iniciales, de los altos estándares de sostenibilidad que nos hemos definido como grupo y de las exigencias técnicas y económicas que ello implica-, hemos concluido que no son viables, por tal motivo estamos devolviendo estos derechos de agua al país para que puedan ser utilizados para otro tipo de desarrollo”,* explicó el gerente general de la compañía, **Valter Moro**.

La decisión fue adoptada luego de un cuidadoso análisis que consideró tanto la rentabilidad de estas iniciativas como su impacto social y ambiental, además el análisis concluyó que estos proyectos no son viables técnicamente ni económicamente. Adicionalmente las actuales condiciones de mercado, con precios a la baja, no dejan espacio para estos proyectos en el mediano y corto plazo. Y dado que hay patentes asociadas al no uso de los derechos de aguas, ello representa un pasivo para la compañía.

Endesa Chile seguirá trabajando en su cartera de proyectos opcionales para privilegiar el desarrollo de aquellos que sean competitivos, requeridos por el país, respetuosos con el medio ambiente y que tengan la aceptación de los habitantes en los territorios en que pretenden instalarse.